

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta. Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

BARRASA

OCULISTA

Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

Cólera valenciano

No há mucho sostenía un eminente y distinguido profesor español, honra de la medicina patria, la posibilidad, encarnada para él en absoluta certeza, de que el terrible huésped asiático, atravesando su tranquila cuna nativa la confluencia del Ganjes y Djumua, donde habitualmente está confinado, viniera á tomar carta de nacionalidad, en la presente estación de verano, en la rica y laboriosa región valenciana. Los hechos han venido á dar la razón, razón por entero, á tan ilustre médico, y su hipótesis y atrevida presunción, convertida en la realidad más elocuente, obligándonos los motivos de esta verdadera profecía científica á analizar minuciosamente la enfermedad actual en todos sus detalles.

Para el citado doctor la epidemia del año 1885, que tantas víctimas y estragos causó en España, era sin ningún género de dudas procedente del Indostan, y por lo tanto veneno exclusivamente indiano su importación. Su

marcha, su caracter epidémico en alto grado, su terrible mortalidad, así como también, su modo de ser invasor y creciente, demostraban á las claras y sin vacilación alguna que la enfermedad que se padecía era la conocida con el nombre de cólera morbo asiático. Además, los síntomas que se apreciaron fueron típicos y propios de esta individualidad patológica. La enfermedad fué decreciendo lenta y paulatinamente hasta que, próximamente á fines de otoño del mismo año, los casos fueron siendo cada vez más raros, concluyendo por desaparecer por razones atmosferológicas estacionales, ó bien por causas olvidadas ó no conocidas. Por fin, llegó el venturoso día en que se declaró completamente libre á nuestra Península de tanto mal como la había assolado; la comisión técnica nombrada al efecto para estudiar la enfermedad, dió por terminada su importante misión, y la preocupación y credulidad española creyó firmemente concluida la epidemia y libre por lo tanto de su cuidado y presencia.

Pero al originarse nuevamente en el verano siguiente las condiciones telúricas, principalmente climatológicas, tan importantes para el desarrollo de la infección de que hablamos, se fueron repitiendo los casos, al principio por aislados, que después se hicieron bastante más numerosos, hasta que el espíritu público, justamente alarmado, pidió el informe y nombramiento de una Comisión técnica, para que ésta analizara detenida y cuidadosamente el asunto, y que al mismo tiempo nos ilustrara sobre la importancia y verdadero valor diagnóstico de la ya referida epidemia; esta Comisión confesó ingenuamente que los casos observados por ella, si bien no eran típicos, presentaban en el conjunto de sus caracteres y en su escena patológica, los más parecidos fenómenos de la enfermedad temida. Los casos se hicieron menos escandalosos y ostensibles, así como tam-

bién menos numerosos, quedando por esta razón la cuestión nuevamente abandonada, para reaparecer en la actualidad con aterradora faz, y volviéndose á levantar y suscitar entre la gente docta y entendida dudas sobre el verdadero significado patológico de la epidemia reinante.

Que no es cólera típico lo demuestra la opinión é informe de ilustrados médicos valencianos, verdaderos peritos, por nadie puesta en duda, en esta materia, pues estos mismos profesores hubieron de combatir heroicamente la epidemia del 85, y es preciso concederles un preciso y exacto conocimiento de la enfermedad, y con bastantes méritos personales y científicos para poder tener muy en cuenta su desinteresada opinión en este asunto.

Que la epidemia actual tiene muchos puntos de contacto con el cólera no cabe negarlo por nadie; pero también conviene advertir que las diferencias no son pequeñas y de escaso valor científico para todo espíritu observador y atento; que por sí solas bastan para señalar y justificar una nueva modalidad morbosa, una nueva enfermedad endémica en cierta localidad de España, y que en su desarrollo influyen con liciones determina las puramente regionales, así como también importantes condiciones higiénicas, telúricas, climatológicas, propias de la susodicha región, todas ellas muy propias y abonadas para que el germen coleriforme importado primitivamente de la India, se arraigue definitivamente, por encontrar condiciones apertecibles para ello, perdiendo, como es natural, algo de su poder propio, atenuándose en sus efectos, y por esta razón, cambiando y alejando de la esencia su sintomatología de la peste del Ganges, pero no por esto perdiendo su poder altamente contagioso y transmisible.

(De Las Ocurrencias.)

EL LAZARETO

Para el caso no imposible, de que la epidemia colérica se sirva honrar-nos con su visita, ya tenemos habilitado un lazareto.

Es una de tantas prevenciones sanitarias, como merecen aplauso.

Pero, francamente. El sitio elegido para la instalación es antirracional por todos conceptos.

Y al expresarnos de esta manera, obcecamos no sólo á nuestro propio sentido común, sino también al criterio general que sobre este punto domina.

La habilitación del edificio llamado de los Mostenses, no tiene por su situación topográfica las condiciones que debe reunir una instalación de esa naturaleza, y de los fines á que debe responder un lazareto.

Recordarán nuestros lectores que el año de 1835 se instaló en el mismo sitio y que en aquel barrio fué, donde precisamente, más ensañamiento desplegó la epidemia.

Lo cual tiene su explicación en el hecho de que aquel paraje se presta notablemente al desarrollo del cólera, por multitud de factores que á ello concurren.

En primer lugar, dicho sitio es húmedo sobremanera, y, por lo mismo, propenso á que en él fructifique cualquier pestilencia.

Las brisas y mareas procedentes del río contribuyen, no en pequeña cantidad, á multiplicar las proporciones del mal y á disminuir las probabilidades de curación en los enfermos que reciban hospitalidad en el lazareto.

Además no debe ser ignorado para nuestras autoridades que, junto al edificio en cuestión ó muy cerca, desemboca una esgueva que conduce en su torrente de aguas inmundicias á carros y pestilenciosos aromas, capaces por sí solos de producir el cólera y aun epi-

demias mayores y más graves, si es que puede haberlas.

Por otra parte, si desgraciadamente llegásemos á tener en la capital esa temida peste, nos parece que el sitio y carrera por donde necesariamente habría que conducir los cadáveres, sería por los alrededores de la población, ó sea, Ronda de Santiago, puerta del Río, puerta de los Milagros y paseo de San Vicente, cuyo derrotero es quizás el sitio por donde más gente circula en Salamanca, y por tanto el de más peligro para que el mal cunda más prodigiosamente que en otro lugar cualquiera elegido para lazareto.

¿No estaría mejor la instalación camino del Cementerio, ya en uno de aquellos edificios, ya en cualquier punto de aquella zona y valiéndose de tiendas de campaña, si por acaso no se pudiera disponer de aquéllos?

Esto nos parece más indicado, más sanitario y menos expuesto por todos conceptos, no tan sólo á la propagación del mal, sino también al espectáculo triste y alarmante que produce la conducción de los muertos.

Como al hablar de esta suerte, lo hacemos interpretando el sentir de los más en esta materia y sin miramientos de otro género, creemos que estas breves indicaciones serán tomadas en cuenta por quien corresponda y se subsanará el error de la instalación.

POLITIQUEOS

El Guipuzcoano, hablando de la ovación que Sagasta se ha proporcionado en Bilbao, dice lo que sigue:

«Apropiarse los festejos á la Virgen, el público de una plaza de toros, de un paseo público ó de un baile, es el colmo de la audacia. También resulta una burla ofensiva á la seriedad con que deben ser mirados los asuntos y los hombres públicos.»

Pues en eso precisamente ha consistido siempre la seriedad sagastina, en pasarse por bajo de la pierna toda clase de miramientos.

Para los fusionistas no hay medios reprobados siempre que ellos conduzcan á los fines que persiguen.

Dicen los corresponsales sagastinos que la ovación recibida por Sagasta en Bilbao, fué debida en gran parte á las señoras.

Con este motivo exclama *El Estardarte*.

«¡Pero qué empeño hay con meter á las señoras en todo lo que se relaciona con el Sr. Sagasta!

¿Si nos querrán hacer creer también que es un mozo que parte los corrales?»

¡A los contribuyentes si que los tiene partidos Sagasta!...

Pero muy partidos.

El sultán de Marruecos se halla dispuesto á dar cumplidas satisfacciones al Gobierno de España por los atropellos cometidos en nuestra colonia; indemnizará debidamente y colocará tropas regulares mandadas por un kaid, para evitar que las kábilas revoltosas vuelvan á molestar á los españoles.

Asegura asimismo que no consentirá que dos pueblos *que son de una misma sangre* se indispongan en lo más mínimo.

Así, como así nos ha hecho primos suyos el sultán de Marruecos.

Por algo dijo *el otro* que el Africa principiaba en los Pirineos.

Nada, nada.

Quedamos en que somos mahometanos del Riff.

Un redactor de *El Fomento* ha celebrado un *interview* contra el Sr. Galante (D. Adolfo); y, entre otras cosas, hubo esta declaración por parte de éste:

«Es completamente inexacto que mi viaje á la Corte haya tenido por objeto pelear la influencia ministerial.»

Luego estamos de perfecto acuerdo *El Fomento* y nosotros.

LA PROVINCIA ha dicho que el futuro candidato ministerial por Vitigudiño era D. Eugenio Silvela.

Lo cual no se contradice de modo alguno con lo afirmado por el Sr. Galante.

El Fomento llama *golpe de gracia* á la sentencia dictada recientemente en el ruidoso pleito de la *caja*.

¡No, hombre, no! El golpe que usted llama de *gracia*, no es de gracia, sino de justicia.

Y en todo caso, este golpe sería de *desgracia* para ciertas individualidades que nosotros conocemos.

O lo que es igual.

Para ciertos INDUSTRIALES.

A propósito del *golpe de gracia*:

Por menos ¡pero por mucho menos! han tomado asiento en el escaño de los acusa los otros graciosos autores.

¡Ese *golpe de gracia*!...

¿A qué individualidades se referirá *El Fomento* hablando de la perturbación que se intenta dentro de la política provincial?

Tienen la palabra sus allegados más próximos.

Que son los que se alimentan de perturbaciones.

Pues á nosotros nos gusta mucho la normalidad de las cosas.

Como lo prueba el hecho de que jamás hemos peleado en barricadas.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en parte á favor de la Administración y en parte á favor de la autoridad judicial, una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Verín.

Guerra.—Real orden disponiendo que, durante la ausencia del general de división D. Benigno Alvarez Bugallal, se encargue del despacho de la subsecretaría de este ministerio el general de Brigada D. Bernardo Echaluze.

Hacienda.—Reales decretos confirmando en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Málaga á Ernesto de Bonetas; jubilando al interventor de la Aduana de Bilbao D. Carlos Terrero y Perinat; nombrando para dicha vacante á D. José Hernández de Medina, y nombrando interventor de la de Cádiz á D. Eduardo Cuadrado.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar directamente la construcción y colocación de cables telegráficos desde la Península á las posesiones españolas del Norte de África á Tanger.

NOTICIAS.

El desastre de Guadalete, más que á la traición de D. Julián, fué debido á la concupiscencia de D. Rodrigo.

Que como sabe *El Fomento* manejaba en el año 711 la *caja*... monárquica de aquellos tiempos en España.

Ahora ya resulta mejor el *simil*. ¿verdad?

Si, como es de esperar, viene la de Covadonga, *El Fomento* será una especie de Obispo Opas.

Han empezado los trabajos para la colocación de aceras en la de correos de la plaza Mayor, con objeto de ver si puede quedar terminada para la próxima feria.

Para que todos seamos iguales, es necesario, señor Alcalde, que esta mejora se haga en las dos aceras restantes.

A las cinco de la madrugada de hoy ha fallecido Cosme Martín García, del cual digimos ayer que había sufrido

do una fuerte contusión en el lado izquierdo del vientre.

Inmediatamente fué trasladado al hospital, y mañana á las siete de la misma practicarán la autopsia del cadáver los médicos Sres. Martín y Bustos.

Hoy saldrá de San Sebastián para Biarritz, con el objeto de pasar unos días con sus padres políticos los marqueses de la Puente y Sotomayor, el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de su distinguida señora.

Ha sido conducida á esta ciudad por la guardia civil, desde un pueblo inmediato á Zamora, una mujer que se marchó en compañía de un trabajador de la línea transversal, dejando abandonado á su marido y dos tiernas criaturas.

Dicen que no es esta la primera vez que ha hecho escapatorias como la que se cita, manifestando que no quiere vivir con su marido y que se escapará cuantas veces tenga ocasión.

En poder del Inspector de Vigilancia se halla depositado un llavín nuevo, que anoche encontró una pareja de vigilancia en los jardines de la plaza.

Carlos Loring, que se halla preso actualmente en las cárceles de Chicago, es un hombre que ha tenido valor de casarse doce veces.

Obtuvo primero grandes éxitos en América y después en Brighton (Inglaterra), punto que había elegido por teatro especial de sus hazañas en Europa.

En esta última ciudad contrajo matrimonio con miss Ester Batasco, quien le tomó por un rico norteamericano.

A poco tiempo la abandonó bajo pretexto de importantes negocios que tenía que resolver en América, donde se casó sucesivamente con varias mujeres.

Regresó después á Brighton, y en vez de irse á arrojarse en brazos de su legítima esposa, se unió á una tal miss Winfield.

Volvió luego á América, y apenas hubo desembarcado contrajo matrimonio con otra pobre mujer, víctima de los engaños del pérfido Loring.

Estaba el nuevo Barba Azul á punto de llevar al altar á otra prometida esposa, cuando se descubrió el pastel y el criminal fué detenido por la justicia.

Doce mujeres llevan en la actualidad el nombre de Loring, y según las resultancias del proceso, está demos-

trado que nuestro hombre trataba de casarse con cinco mujeres más, a las que hacía el amor a un mismo tiempo sin que ninguna de ellas hubiese llegado a abrigar la menor sospecha acerca de la volubilidad del carácter del amartelado galán.

INCENDIOS

En la dehesa boyal y sitio denominado *Valle de las encinas* del pueblo de Fuenteguinaldo se declaró el día 16 a las doce de la mañana un voraz incendio que fué sofocado por la guardia civil y vecinos del mismo pueblo después de 10 horas de impropio trabajo.

Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas y lo correspondiente a D. Clemente Sánchez Arjona en 10.000 pesetas.

En Aldehuela de la Boveda se incendió a las 2 de la tarde del mismo día la dehesa de *Olleros*, propiedad de don Laureano Rodríguez, vecino de Béjar, propagándose después a la comunal de este pueblo.

A las nueve de la noche pudo ser localizado, después de los grandes esfuerzos hechos por los vecinos y guardia civil.

Lo quemado asciende a unas 600 huebras de pasto y monte bajo, cuyas pérdidas se calculan en 9.000 pesetas.

Se ignora la fecha y origen del incendio, aunque se siguen las oportunas pesquisas en averiguación de los hechos.

También en el pueblo de Olmedo un tren discrecional había incendiado un trozo de terreno de pasto y monte bajo, en el sitio de las *Vegas*, que fué apagado por el vecindario que acudió en masa al sitio de la catástrofe.

Se están practicando por la Junta municipal de beneficencia y sanidad visitas a todas las casas de la población, para ver si se cumplen las leyes de policía sanitaria dictadas en el último bando.

El cuarto distrito, al cual pertenece el concejal D. Basilio García Polo, nos manifiesta que se encuentra en un estado tan satisfactorio que no han tenido necesidad de imponer a ninguno de los vecinos el más insignificante correctivo.

Lo consignamos con gusto para que sirva de estímulo a los demás, y de satisfacción a la comisión y vecinos del mencionado distrito.

TRIBUNALES

Por el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital se ha dictado sentencia en

el pleito de mayor cuantía sobre mejor derecho a los bienes que constituyen el patronato Real de Legos, fundado por D. Julian Delgado de Rozas. Dicho pleito fué incoado por D.ª Amalia y don Eduardo de Nava y Macías, contra don Eduardo de Tapia Ruano. El fallo ha sido favorable a los demandantes, señores Nava y Macías.

Según el testamento del fundador, son llamados a la posesión de estos bienes, en quinto lugar, D.ª Teresa Sendin Calderón y sus descendientes, entre los que figura los Sres. Nava, según resultan probadas por las partidas bautismales y árbol genealógico, mientras que el demandado, Sr. Ruano, aparece llamado por el mismo fundador en séptimo y último lugar, y a falta de los comprendidos en el primer llamamiento. El testamento se otorgó en Marzo de 1732, ante el Notario D. Gregorio Pérez Lordén, en esta ciudad.

Procedentes de este mismo Patronato existen dos láminas en la Dirección de la Deuda, números 33.719, por reales vellón 192.033 con 20 maravedises, y 142.364, por valor de 272.033 reales vellón y 24 maravedises, más los réditos é intereses devengados por las mismas desde el año de 1822, cuya entrega está acordada a quien resulte con mejor derecho a los bienes de este Patronato.

El Sr. Ruano ha interpuesto apelación para ante la Audiencia territorial de Valladolid.

Señalamientos para mañana.—Vista en juicio por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Pedro Díaz García, por el delito de violación. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Torres Nafra. Abogado, señor Jiménez (D. Esteban). Procurador, Sr. Morató.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Bernardo, patrón de Gibraltar y Algeciras; Samuel, profeta.

Religiosas Bernardas de Jesús.—Fiesta a su glorioso fundador. A las diez, misa solemne con sermón, que predicará el licenciado don Tomás Redondo, vicesecretario de Cámara del Obispo. A las seis y media será la reserva y se dará a besar la reliquia del Santo.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—Jerónimo Tellez.

PASATIEMPOS

Diálogo entre un INDUSTRIAL y otro que no se muerde la lengua.

La escena pasa en el café de Las Cuatro Estaciones:

Industrial. — Conviene que agitemos y soliviantemos a la opinión en contra de la *sentencia*....

El otro. — ¿Y qué bienes tenemos nosotros con esa gracia? Si nos diesen ustedes participación en el negocio, norabuena. Pero eso de que ustedes fumen.... y los demás escupamos.... es una primada, francamente.

A la que nadie se prestará, con seguridad.

—¿Cuánto quiere usted por esta caja de música?

—Sesenta pesetas.

—¡Jesús! ¡Qué disparate! Si fuese benéfica.... y con diez ó doce apóstoles dentro.

Telegramas

Madrid 19, 1 35 t.

Han producido mala impresión entre los elementos zorrillistas de Madrid las declaraciones hechas últimamente por Ruiz Zorrilla a un redactor de *Le Mate*.

En los círculos políticos, donde se reúnen los sectarios de D. Manuel, son calificadas dichas declaraciones de ridículas y tontas.

BELIS.

Madrid 19, 2 10 t.

Las noticias que hoy se reciben de los sitios invadidos por el cólera son más optimistas que en los pasados días.

En Tortosa es donde parece que actualmente reviste más gravedad la epidemia.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del *Café de las Cuatro Estaciones*, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos a la carta, desde ocho reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve a domicilio.—1.º A.—

Café-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo a las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos a todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más modesta hasta las más delicadas y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos a la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bailes y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos a precios convencionales.

Se sirven encargos a domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.—29 J.—

IMPORTANTE

A los Ayuntamientos y establecimientos públicos.

El Sr. J. Gómez Sebastián ha conseguido debido a la mucha práctica y determinado estudio, que el reloj de torre cumpla la necesidad de su utilidad en los pueblos.

Las instalaciones por esta casa resultan en un todo incompatibles, y buena prueba de ello es que en muy poco tiempo ha colocado sus relojes (sin necesidad de reparaciones desde el día de colocación) a los siguientes pueblos y villas.

Alaráz, Aldehuela de Yeltes, Abigal, Cabrillas, Cantalapiedra; Galinduste, Ledrada, Olmedo, Retortillo, Sobradillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibañez y Villavieja.

Esta casa se encarga de mandar catálogo gratis, a quien lo solicite.

Plaza Mayor, Acera de Correos

—5— SALAMANCA —15—

Imprenta de La Concorcía.—Afueras de Sancti-Spiritus.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA
DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5
SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5
SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,
SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, hocas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

PUM!!

Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

FALTA DE FUERZAS
DEBILIDAD
CONSUMION
ANEMIA
CLOROSIS

EL FIERRO
BRAVIA

representa exactamente el hierro contenido en la comida. Experimentado por los príncipes médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensuciere los dientes. Tómese con agua de cañal comido.

Llévese a Veraguera Bica.

De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St. Lazare, París.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spíritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

